

ACTA NUMERO 42-2001

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 13:20 horas del jueves 22 de noviembre del 2001, reunidos en Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana; Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Vocal Primero; Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Vocal Segundo; Dr. Federico Adolfo Richter Martínez, Vocal Tercero; Br. César Alfredo Flores López, Vocal Cuarto; Br. Manuel Aníbal Leal Gómez, Vocal Quinto, y Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario, quien suscribe.

PRIMERO

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESION NUMERO 42-2001

Se somete a consideración de Junta Directiva el orden del día de la sesión Número 42-2001, el cual es aprobado de la siguiente manera

- 1o. Aprobación del orden del día de la sesión Número 42-2001
- 2o. Informaciones
- 3o. Informe financiero de la Escuela de Vacaciones de Junio del año 2001
- 4o. Informe de actividades de la Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química correspondiente al primer semestre del año 2001
- 5o. Reestructura del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas
- 6o. Guía de información e instrucciones sobre el proceso de Rediseño Curricular y trámites necesarios derivados de las medidas para la operativización de procedimientos y para evitar atrasos de estudiantes del *pensum* 1979
- 7o. Audiencia con relación al informe del Secretario Adjunto, Lic. Filadelfo Del Cid Rodríguez, sobre el retiro de información oficial de las carteleras de la Facultad
- 8o. Audiencia a los Coordinadores de la Segunda Semana Multidisciplinaria de Salud y Educación
- 9o. Asunto relacionado con la impartición del curso de Sociología de la carrera de Nutricionista como curso extraordinario
- 10o. Solicitud de la Comisión de Reglamentos del Consejo Superior Universitario, de opinión sobre el Reglamento del Comité de Bioética en Investigación en Salud
- 11o. Solicitudes de estudiantes
- 12o. Caso de la ayuda becaria a la Licda. Mariel Cristina Flores Aguilar para el segundo semestre del año 2001
- 13o. Autorizaciones de erogación de fondos
- 14o. Baja de bienes de inventario
- 15o. Solicitudes de licencia

16o. Nombramientos

17o. Contratos

18o. Visita oficial a la Laguna Lachuá, Alta Verapaz

SEGUNDO

INFORMACIONES

2.1 De la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana

2.1.1 Informa que recibió la visita del representante de la Organización de Estados Americanos (OEA) en Guatemala, Sr. José Félix Palma y de la encargada de proyectos para América Central, con relación al proyecto denominado “ ”, el cual será coordinado por el Lic. Armando Cáceres Estrada y se desarrollará a nivel regional.

Junta Directiva se da por enterada.

2.1.2 Informa que el 13 de noviembre del año 2001 se llevó a cabo en Casa Ariana, el taller “El Marco Lógico como Método de Planificación”, con asistencia del personal del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), Directores de Escuela o representantes y Coordinadores de Área, el cual fue desarrollado con la ayuda técnica y financiera de la Oficina Panamericana de Salud (OPS).

Junta Directiva se da por enterada.

2.2 Se conoce la invitación del Consejo Superior Universitario y del Rector de la Universidad, Ing. Efraín Medina Guerra, para asistir al acto de conmemoración del LVII Aniversario de Autonomía Universitaria y juramentación de los Universitarios Graduados en el año 2001, que se llevará a cabo en el Salón General Mayor “Adolfo Mijangos López”, Museo de la Universidad de San Carlos, 10a. Calle 9-31 zona 1, el 01 de diciembre del año 2001, a las 10:00 horas.

Junta Directiva se da por enterada.

2.3 Se conoce copia del oficio Ref.No.F.1906.11.2001, de fecha 06 de noviembre del año 2001, suscrito por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, dirigido a la Licda. Lidia Carrillo, Documentalista del Centro de Documentación y Biblioteca de la Facultad, por medio del cual le envía un ejemplar del disco compacto informativo promocional de la Universidad de San Carlos de Guatemala y un vídeo informativo del Centro Universitario Metropolitano (CUM), para los usos correspondientes, los cuales fueron enviados por el Jefe de la División de Publicidad e Información de la Universidad, Sr. Carlos Pérez Brito.

Junta Directiva se da por enterada.

2.4 Se conoce copia de los oficios Ref.No.F.2022.11.2001 y Ref.No.F.2023.11.2001, de fecha 15 de noviembre del año 2001, suscritos por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, dirigidos al Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar, Director del

Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB) y a la Licda. Smirna Guisela Velásquez Rodríguez, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, respectivamente, por medio de los cuales les solicita informar a ese Decanato el motivo de su inasistencia o de un representante al taller “El Marco Lógico como Método de Planificación”, realizado el 13 de noviembre del año 2001, en Casa Ariana, para el cual fueron notificados oportunamente.

Junta Directiva se da por enterada.

2.5 Se conoce la PROVIDENCIA 479-2001, de fecha 15 de noviembre del año 2001, suscrita por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, por medio de la cual traslada para conocimiento el informe 1/2001, de las reuniones de consulta e intercambio sobre el Desarrollo Estratégico de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, elaborado por el Centro de Desarrollo Educativo (CEDE).

Junta Directiva se da por enterada.

2.6 Se conoce copia del oficio Of.No.F.2046.11.2001, de fecha 16 de noviembre del año 2001, suscrito por el Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario de la Facultad, dirigido a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), por medio del cual considerando el caso presentado a Junta Directiva de la Br. Karin Zulena Cobos Utrera, le indica que a partir de la fecha toda solicitud de otras Unidades Académicas para que se autorice a estudiantes para llevar cursos en esta Facultad, durante los ciclos normales, serán enviados a ese Centro, a fin de determinar si efectivamente los solicitantes no son estudiantes regulares de ésta, ya que si están cursando carreras simultáneas, están obligados a cumplir con los reglamentos y normas que nos rigen.

Junta Directiva se da por enterada.

2.7 Se conoce la CIRCULAR DIGED-SUN 20-2001, de fecha 16 de noviembre del año 2001, suscrita por la Licda. Aída Aldana de Insausti, Directora General de Docencia de la Universidad, por medio de la cual informa sobre las fechas programadas para la realización de las pruebas de conocimientos básicos en enero del año 2002, indicando que en los días y horas fijadas, la Unidad Académica no programe actividades para permitir el uso de salones y profesores disponibles, solicitando se efectúen las acciones administrativas que permitan dar apoyo a los catedráticos comisionados para la aplicación de dichas pruebas.

Junta Directiva se da por enterada.

2.8 Se conoce la CIRCULAR DDA No. 13-2001, de fecha 20 de noviembre del año 2001, suscrita por la Licda. Jannette de Cardona, Jefa de la División de Desarrollo Académico de la Dirección General de Docencia de la Universidad, por medio de la cual

informa que el 27 de noviembre del año 2001, el personal de esa División se trasladará a Tecpán, Chimaltenango, para llevar a cabo la evaluación de los logros y objetivos trazados en los planes de trabajo del presente año.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, solicitar a la Dirección General de Docencia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el informe de la evaluación de los logros y objetivos de la División de Desarrollo Académico en el año 2001.

TERCERO

INFORME FINANCIERO DE LA ESCUELA DE VACACIONES DE JUNIO DEL AÑO 2001

Se conoce la carta de fecha 07 de noviembre del año 2001, suscrita por la Licda. Aura Lissete Madariaga Monroy, Coordinadora de la Escuela de Vacaciones de Junio del año 2001, por medio de la cual presenta el informe financiero de esa Escuela, indicando que todo lo solicitado por los Jefes de Departamento fue comprado y entregado, quedando únicamente pendientes algunos insumos debido a que no se encontraban en plaza, por lo que serán entregados según la fecha indicada por la compañía Merck Centroamericana.

Junta Directiva acuerda, dar por recibido el informe financiero de la Escuela de Vacaciones de Junio del año 2001.

CUARTO

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE ANALISIS INSTRUMENTAL DE LA ESCUELA DE QUIMICA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2001

Se conoce la carta de fecha 22 de octubre del año 2001, suscrita por el Lic. Juan Francisco Pérez Sabino, Jefe de la Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química, con el visto bueno del Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, Director de esa Escuela, por medio de la cual presenta el informe de actividades de la Unidad, correspondiente al primer semestre del año 2001, se indica que las actividades se han dividido en prestación de servicios, investigación y docencia, presentándose además, un análisis sobre los resultados obtenidos, acciones necesarias para el desarrollo de esa Unidad, conclusiones y anexos.

Junta Directiva luego de analizar el documento presentado **acuerda**,

4.1 Solicitar al Lic. Juan Francisco Pérez Sabino que presente a este Organo de Dirección, con el visto bueno del Director de la Escuela de Química, una propuesta con los proyectos para llevar a cabo las cinco acciones para el desarrollo de la Unidad de Análisis Instrumental; asimismo, cuando presente el informe del segundo semestre del

año 2001, deberá incluir un resumen de la ejecución presupuestal correspondiente.

4.2 Solicitar a los Directores de las Escuelas de Química Biológica, Química Farmacéutica, Nutrición y a la Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), que a partir de la conclusión del segundo semestre del año 2001, presenten a este Organo de Dirección un informe semestral de actividades de los programas autofinanciables que dependen de dichas Escuelas y Programa.

QUINTO

REESTRUCTURA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES

QUIMICAS Y BIOLOGICAS

Se conoce la carta de fecha 22 de noviembre del año 2001, suscrita por el Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB), por medio de la cual de conformidad con lo acordado en el Punto TERCERO, del Acta No. 41-2000, de la sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 28 de noviembre del año 2000, presenta el informe final de la comisión nombrada por este Organo de Dirección para asesorar, sugerir la implementación y dar seguimiento a las recomendaciones derivadas del Informe de la Evaluación del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB). Solicita que se conozca y resuelva sobre la creación del Sistema de Investigación de la Facultad, del cual se presenta la Visión y Misión, así como el planteamiento administrativo del mismo, acompañado de su respectivo organigrama. Asimismo, solicita que una vez autorizado el normativo propuesto por la comisión, se tramite ante el Honorable Consejo Superior Universitario la derogación del actual Reglamento del IIQB.

Junta Directiva considerando

1. que es interés de este Organo de Dirección el impulso y desarrollo de la investigación en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia,
2. que en función de la misión de la Facultad, la investigación de los problemas nacionales para la búsqueda de su solución, es una tarea prioritaria,
3. que es manifiesta la necesidad de la reestructura del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB), luego de haber concluido el proceso de evaluación y revisión de sus funciones,

Por lo que de conformidad con lo establecido en la literal i. del artículo 30 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala y con base en el informe rendido por la comisión sobre las recomendaciones necesarias para la reestructuración el IIQB **acuerda,**

5.1 Crear el Sistema de Investigación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, con las siguientes Visión y Misión con un horizonte de cinco años:

VISION DEL SISTEMA DE INVESTIGACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA: Es el Sistema de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, integrado por la Unidades de Investigación, que genera y transfiere conocimiento científico y tecnológico en un marco integral y humanístico en las Areas de Salud, Ambiente e Industria; en función de los principales problemas, y necesidades del país y sus potencialidades de desarrollo, vinculado a la docencia, extensión y producción de bienes y servicios.

MISION DEL SISTEMA DE INVESTIGACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA: Generar y transferir conocimiento científico y tecnológico para buscar soluciones a la problemática nacional, satisfacer las necesidades de la población y buscar el desarrollo del país, así como para retroalimentar la docencia, extensión y producción de bienes y servicios que brinda la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia a la población, instituciones públicas y privadas. Se realizará por medio de unidades de investigación acreditadas por la Facultad, constituidas por su personal académico, estudiantes y colaboradores quienes deberán cumplir las responsabilidades especiales de rigor científico, prudencia, probidad intelectual e integridad, así como practicar los valores de equidad, tolerancia, solidaridad y justicia, tanto en la realización de sus investigaciones como en la presentación y utilización de los resultados de éstas.

5.2 Modificar la estructura del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB), para que sea el ente ejecutor del Sistema de Investigación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, encomendando a la Administración Central de la Facultad, realizar los ajustes administrativos necesarios para el efecto.

SEXTO

GUIA DE INFORMACION E INSTRUCCIONES SOBRE EL PROCESO DE REDISEÑO CURRICULAR Y TRAMITES NECESARIOS DERIVADOS DE LAS MEDIDAS PARA LA OPERATIVIZACION DE PROCEDIMIENTOS Y PARA EVITAR ATRASOS DE ESTUDIANTES DEL *PENSUM* 1979

Se conoce el oficio REF.CEDE.291.10.01, de fecha 10 de octubre del año 2001, suscrito por la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), por medio del cual presenta el documento "Guía de información e instrucciones sobre el proceso de Rediseño Curricular y trámites necesarios derivados de las medidas para la operativización de procedimientos y para evitar atrasos de estudiantes del *pensum* 1979", elaborado por la Licda. Claudia Cortéz Dávila, de conformidad a lo solicitado en el Punto CUARTO, inciso 4.2, del Acta No. 24-2001, de la sesión celebrada

por Junta Directiva de la Facultad, el 26 de julio del año 2001. Adjunta los formularios para asignación de cursos para estudiantes que se incorporarán al plan 2000 y para estudiantes que deseen cursar materias del plan 2000 con validez en el plan 1979.

Junta Directiva acuerda, aprobar la “Guía sobre el proceso de Rediseño Curricular y trámites para evitar atrasos de estudiantes del *pensum* 1979” y los formularios para asignación de cursos presentados, de conformidad con el ejemplar que se adjunta a la presente Acta. Asimismo, indicar a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), que se deberá mejorar el formato de la guía, incluir un índice y posteriormente divulgarla ampliamente.

SEPTIMO

AUDIENCIA CON RELACION AL INFORME DEL SECRETARIO ADJUNTO, LIC. FILADELFO DEL CID RODRIGUEZ, SOBRE EL RETIRO DE INFORMACION OFICIAL DE LAS CARTELERAS DE LA FACULTAD

De conformidad con lo acordado en el Punto DECIMOCTAVO, inciso 18.1, del Acta No. 41-2001, de la sesión celebrada el 15 de noviembre del año 2001, Junta Directiva recibe en audiencia a la Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, Jefa del Departamento de Farmacia Química de la Escuela de Química Farmacéutica, con relación al informe del Lic. Filadelfo Del Cid Rodríguez, Secretario Adjunto de la Facultad, sobre el retiro de información oficial de las carteleras de la Facultad, según el oficio FSA.No.1942.11.01, de fecha 07 de noviembre del año 2001, conocido en el Punto DECIMONOVENO, del Acta No. 40-2001, de la sesión celebrada el 08 de noviembre del año 2001.

Siendo las 15:15 horas, la Licda. Irving Antillón ingresa al salón de sesiones de Junta Directiva.

La Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, le da la bienvenida y le informa que ha sido citada en audiencia ante este Organismo de Dirección, para escuchar lo que tenga que decir con relación a la información proporcionada por el Secretario Adjunto de la Facultad sobre el retiro de los comunicados del Decanato y Junta Directiva de las carteleras de los edificios de la Facultad, en la cual se hacen señalamientos en su contra.

La Licda. Irving Antillón solicita a Junta Directiva que responderá a las preguntas directas que se le hagan al respecto.

La Licda. Alvarado Beteta le indica que Junta Directiva conoció el oficio del Secretario Adjunto, del cual tiene entendido ella posee una copia, da lectura al mismo y le

manifiesta que se desea conocer su opinión o sus apreciaciones al respecto.

La Licda. Irving Antillón indica que a su parecer, no hay nada concreto en el oficio del Secretario Adjunto, considerando que lo que se manifiesta son presunciones y su punto de vista al respecto. Asimismo, que únicamente deseaba saber si Junta Directiva tenía preguntas directas al respecto. Dado que no fue así, hace entrega y da lectura a un documento, fechado 21 de noviembre del año 2001, el cual literalmente dice:

“Por medio de la presente quiero referirme al informe presentado por el Lic. Filadelfo Del Cid Rodríguez, oficio FSA.No.1942.11.01, de fecha 07 de noviembre de 2001 a esta Junta Directiva, y por la cual fui citada en audiencia por el organismo ya mencionado (P). El día miércoles 07 de noviembre del año en curso, la Licda. Raquel Pérez Obregón, la Licda. Smirna Velásquez Rodríguez y la suscrita, a las 14:00 horas, procedimos a retirar la propaganda electoral de la Licda. Gloria Navas, candidata a Vocal I, ya que la elección se había llevado a cabo el día anterior y habíamos acordado colaborar con la limpieza de la Facultad al terminar dicho evento electoral. Nos encontrábamos la Licda. Pérez y la suscrita en al entrada del edificio T-10. ya que la Licda. Velásquez se había quedado atrás quitando unos listones de las columnas de los corredores entre los edificios. En ese momento fui apersonada por el Secretario Adjunto de la Facultad, Lic. Filadelfo Del Cid, quien me preguntó de manera agresiva por qué estaba retirando un comunicado de la Junta Directiva de la Facultad, respondiéndole yo que lo que estaba haciendo era retirando la propaganda electoral de la Licda. Navas. Entonces él me exigió que le enseñara los carteles que llevaba doblados en las manos, los cuales eran numerosos, diciendo que allí estaba el comunicado mencionado; yo me negué a enseñárselos porque me sentí ofendida, agredida y humillada por la forma violenta e irrespetuosa en la que lo inquirió. El Lic. Del Cid no puede afirmar, al referirse en el segundo párrafo de su informe que “...las cartulinas que tenía en sus manos que eran las del comunicado...” (sic) porque no se las enseñé por las razones anteriormente expuestas. Me extraña el alcance del Lic. Del Cid, de haber logrado señalar con certeza que dentro del volumen de papeles que yo llevaba, y que eran personales, se encontraba el comunicado. En ese momento él vio que el Br. César Flores (Vocal estudiantil ante la Junta Directiva) se encontraba dentro del área de trabajo del Departamento de Fisiopatología, y en forma maliciosa requirió su presencia, diciéndole que él era testigo, como miembro de Junta Directiva. El dijo que era testigo, repitiéndolo dos veces, sin aclarar de qué y sin tomar en cuenta que el Br. Flores estaba dentro de las oficinas por lo que no pudo presenciar el incidente, lo cual demuestra que el Lic. Del Cid estaba alterado, lo que justificaba ponerme a la defensiva para cuidar mi integridad (P). Dentro de la ubicación de los edificios las administraciones anteriores y la actual se han percatado de mantener áreas específicas para colocar oficios de observancia obligatoria al sector administrativo,

docente y estudiantil de donde en ningún momento yo efectué ningún retiro de documento alguno. El Lic. Del Cid me apersonó y me vio retirando la propaganda de la Licda. Navas fuera del área de dichos tableros oficiales (P). Agradezco el haber tenido la oportunidad de hacer estas aclaraciones ante las autoridades y lograr evidenciar la falta de cultura del Lic. Filadelfo Del Cid, quien con abuso mancilló mi dignidad de docente con dieciocho (18) años de servicio, sin haber tenido durante todo este tiempo ningún señalamiento académico mucho menos de esta índole (P). No me resta más que recordarle al Lic. Filadelfo Del Cid y solicito que esta Junta Directiva le transcriba a él que yo como docente y trabajadora, por derecho me asiste la aplicación del Artículo 50, inciso 12, de los Estatutos de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y su Personal, el cual literalmente dice así: **Artículo 50. DERECHO DE LOS TRABAJADORES UNIVERSITARIOS.** Inciso 12. **“A recibir un trato justo y respetuoso de su dignidad personal en el ejercicio de su cargo.”** Además, él por su parte debe observar el Artículo 54 inciso 5 del mismo estatuto, el cual transcribo: **Artículo 54. OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES UNIVERSITARIOS.** Inciso 5. **“Observar dignidad y respeto en el desempeño de sus puestos hacia el público, los jefes, compañeros y subalternos, cuidar de su apariencia personal y tramitar con prontitud, eficiencia e imparcialidad los asuntos de su competencia.”** (P). Para concluir, solicito que esta situación en ningún momento se vaya a pretender manejarla para desgastar tanto mi integridad académica como docente. El señalamiento que se me imputa es totalmente falso (P). Sin otro particular, “ID Y ENSEÑADA A TODOS” (F) Licda. Lillian Raquel Irving Antillón Jefa, Departamento de Farmacia Química Escuela de Química Farmacéutica”

Luego, la Licda. Irving Antillón solicita que se le brinde una copia de lo que Junta Directiva trate sobre este asunto.

La Licda. Alvarado Beteta le indica que este Organo de Dirección analizará y tratará el caso y que oportunamente se le transcribirá la resolución al respecto, notificándole si se requerirá de nuevo su presencia.

Siendo las 15:38 horas, la Licda. Irving Antillón se retira del salón de sesiones.

Junta Directiva acuerda, analizar y resolver sobre este caso luego de haber escuchado en audiencia a la Licda. Raquel Azucena Pérez Obregón.

OCTAVO

AUDIENCIA A LOS COORDINADORES DE LA SEGUNDA SEMANA MULTIDISCIPLINARIA DE SALUD Y EDUCACION

De conformidad con lo acordado en el Punto SEXTO, del Acta No. 38-2001, de la sesión

celebrada el 25 de octubre del año 2001, Junta Directiva procede a recibir en audiencia a los coordinadores de la "Segunda Semana Multidisciplinaria de Salud y Educación", bachilleres David Ortiz Villatoro y Carmen Garnica, estudiantes de las carreras de Biólogo y Químico, respectivamente.

Siendo las 17:10 horas, los estudiantes Ortiz Villatoro y Garnica ingresan al salón de sesiones de Junta Directiva.

La Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad les da la bienvenida y les solicita que expongan el motivo de la audiencia.

Los estudiantes Ortiz Villatoro y Garnica, informan que durante el presente año se llevó a cabo la Primera Semana Multidisciplinaria de Salud y Educación, en Santa Lucía Lachuá, Alta Verapaz, con la participación de estudiantes de la Facultad, la cual tuvo muy buenos resultados. Indican que se tiene contemplado realizar la segunda actividad de esta naturaleza, del 05 al 13 de enero del año 2002, en la cual participarán estudiantes de las cinco carreras de la Facultad, presentan el plan de trabajo, el cual contiene introducción, antecedentes, justificación, objetivos, propuesta de trabajo, participantes y presupuesto. En la Junta Directiva del evento, además de los coordinadores, están miembros de la Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia (AEQ), miembros y representantes de las cinco carreras de la Facultad y de las respectivas Organizaciones Estudiantiles. Para el desarrollo de esta actividad, el presupuesto asciende a Q 9,645.00, solicitando a Junta Directiva ayuda económica a fin de sufragar los gastos en que se incurra.

La Licda. Alvarado Beteta y los demás miembros de Junta Directiva, expresan a los estudiantes Ortiz Villatoro y Garnica, su felicitación por la organización de este evento de proyección hacia la comunidad y se les indica que se analizará su solicitud.

Siendo las 17:30 horas, los estudiantes Ortiz Villatoro y Garnica se retiran del salón de sesiones.

Junta Directiva luego de amplio análisis y discusión **acuerda**, autorizar la erogación de Q 7,716.00, correspondientes al ochenta por ciento (80%) del presupuesto presentado, a favor de la Br. Lilian Martínez, Vicepresidenta de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia (AEQ), como ayuda económica para sufragar parte de los gastos que incurran en la organización y ejecución de la "Segunda Semana Multidisciplinaria de Salud y Educación", como una actividad extracurricular de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, a desarrollarse del 05 al 13 de enero del año 2002, en Santa Lucía Lachuá, Alta Verapaz, con cargo al renglón presupuestario 4.1.06.1.01.419, Otras Transferencias a Personas, del presupuesto ordinario correspondiente al año 2002. Asimismo, indicarle que deberá presentar un informe a este Organo de Dirección, a más tardar diez días posteriores a la fecha en que

concluya la actividad, con los comprobantes y documentación que se le indique en la Agencia de Tesorería, para la liquidación de los gastos.

NOVENO

ASUNTO RELACIONADO CON LA IMPARTICION DEL CURSO DE SOCIOLOGIA DE LA CARRERA DE NUTRICIONISTA COMO CURSO EXTRAORDINARIO

Se conoce la PROVIDENCIA 473.2001, de fecha 12 de noviembre del año 2001, suscrita por la Licda. María Antonieta González Bolaños, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio de la cual traslada la opinión desfavorable de la Licda. María Elena Ponce Lacayo, Coordinadora del Area Social Humanística del Area Común, con relación a la solicitud de estudiantes para que se imparta el curso de Sociología (código 723) de la carrera de Nutricionista, como curso extraordinario durante el mes de noviembre del año 2001, lo cual obedece a falta de personal docente que pueda impartirlo y que el tiempo disponible no es suficiente para cubrir los contenidos del citado curso, además que pedagógicamente no es conveniente impartirlo por cuatro horas diarias en quince días.

Junta Directiva luego de analizar la información presentada y con base en lo acordado en el Punto QUINTO, inciso 5.2, del Acta No. 39-2001, de la sesión celebrada el 29 de octubre del año 2001 **acuerda**, no autorizar que durante el mes de noviembre del año 2001, se imparta el curso de Sociología (código 723), de la carrera de Nutricionista.

DECIMO

SOLICITUD DE LA COMISION DE REGLAMENTOS DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, DE OPINION SOBRE EL REGLAMENTO DEL COMITE DE BIOETICA EN INVESTIGACION EN SALUD

Con relación a la carta de fecha 08 de octubre del año 2001, suscrita por el Ing. Agr. Edgar Oswaldo Franco R., Decano de la Facultad de Agronomía y miembro de la Comisión de Reglamentos del Consejo Superior Universitario y de conformidad con lo acordado en el Punto QUINTO, del Acta No. 40-2001, de la sesión celebrada el 08 de noviembre del año 2001, se conoce la carta de fecha 13 de noviembre del año 2001, suscrita por la Licda. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, profesora de la Escuela de Nutrición, por medio de la cual presenta su opinión con relación a la propuesta de Reglamento del Comité de Bioética en Investigación en Salud de la Universidad de San

Carlos de Guatemala, indicando que éste fue elaborado en el primer semestre del año 2000, en un taller organizado específicamente para ese fin, en el cual ella participó, por lo que conoce detalladamente su contenido, el cual reúne las características necesarias para regular esta actividad tan importante, llenando un vacío en la Universidad y que fácilmente puede convertirse en modelo para otras instituciones.

Junta Directiva luego de analizar y discutir ampliamente el documento presentado **acuerda**, opinar favorablemente con relación a la propuesta de Reglamento del Comité de Bioética en Investigación en Salud de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sugerir que el mismo deberá regir en forma general la investigación oficial de esta Institución y que cada Unidad Académica elabore sus propios normativos internos derivados del citado Reglamento, de acuerdo a la naturaleza y funciones específicas de la investigación que en ellas se realiza.

DECIMOPRIMERO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

11.1 **Junta Directiva** considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa de Control Académico del CEDE **acuerda**, autorizar a:

11.1.1 Br. Luisa Anaité Sánchez Has, carnet No. 9710789, equivalencia del curso de Cálculo Diferencial aprobado en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por Matemática II (código 020111), correspondiente a la carrera de Químico Biólogo de esta Unidad Académica.

11.1.2 Br. Nancy Yomara De León Soto, carnet No. 9710747, equivalencia del curso de Cálculo Diferencial aprobado en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por Matemática II (código 020111), correspondiente a la carrera de Químico Farmacéutico de esta Unidad Académica.

11.1.3 Br. German Arnoldo Durán Vásquez, carnet No. 200110663, equivalencia del curso de Matemática Básica I aprobado en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por Matemática I (código 010111), correspondiente a la carrera de Químico Farmacéutico de esta Unidad Académica.

11.2 Se conoce la carta de fecha 22 de noviembre del año 2001, suscrita por el Br. Rafael Carlos Avila Santa Cruz, carnet No. 9513987, estudiante de la carrera de Biólogo, por medio de la cual solicita autorización para cursar de manera extracurricular las materias de Fitoterapia y de Histoquímica Vegetal, como cursos de Formación Profesional, ya que únicamente se autorizan cinco cursos, los cuales ya tiene asignados, teniendo interés en cursar adicionalmente las citadas materias ya que complementan su formación en el área de Botánica, la cual ha desarrollado en los cursos de formación

profesional que oficialmente cursa.

Junta Directiva acuerda, autorizar al Br. Rafael Carlos Avila Santa Cruz, carnet No. 9513987, estudiante de la carrera de Biólogo, para que curse extracurricularmente Fitoterapia e Histoquímica Vegetal, los cuales tendrán validez académica, pero no curricular

DECIMOSEGUNDO

CASO DE LA AYUDA BECARIA A LA LICDA. MARIEL CRISTINA

FLORES AGUILAR PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2001

Se conoce el oficio N.T.259-11-2001, de fecha 15 de noviembre del año 2001, suscrito por la señora Dina Marlén González de Porres, Agente de Tesorería de la Facultad, por medio del cual informa que el monto disponible en la partida correspondiente a Ayudas Becarias, el cual asciende a Q 6,008.00, no es suficiente para cubrir la ayuda de Q 1,286.00 mensuales, autorizada a favor de la Licda. Mariel Cristina Flores Aguilar, profesora de la Escuela de Biología, ya que se sobrepasa la cantidad disponible ya citada, por lo que informa a Junta Directiva para su resolución.

Junta Directiva luego de analizar la situación presentada y considerando que a estas alturas del año ya no es posible realizar transferencias presupuestales **acuerda**,

12.1 Modificar lo acordado en el Punto DECIMOQUINTO, inciso 15.2, del Acta No. 19-2001, de la sesión celebrada el 21 de junio del año 2001, en el sentido que la ayuda becaria autorizada a favor de la Licda. Mariel Cristina Flores Aguilar, profesora de la Escuela de Biología, es de Q 1,000.00 mensuales.

12.2 Solicitar a la señora Dina Marlén González de Porres, Agente de Tesorería de la Facultad, que informe a este Organo de Dirección sobre las razones por las cuales no se previó el monto acordado originalmente para la ayuda becaria de la Licda. Flores Aguilar, antes de que se cerraran las fechas establecidas para realizar la transferencia necesaria.

DECIMOTERCERO

AUTORIZACIONES DE EROGACION DE FONDOS

La Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, presenta las solicitudes de la Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, Licda. Smirna Guisela Velásquez Rodríguez (en nombre de 21 miembros del personal docente de dicha Escuela), de cuatro profesoras del Departamento de Química General de la Escuela de Química, seis profesores del Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, de la Licda. Lucrecia Margarita Peralta Azmitia de Madriz, profesora del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) y del Presidente de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia, Br. Rubén Eduardo Del Aguila Rosales, para que se

considere la autorización de una ayuda económica para sufragar su inscripción al XXVII Congreso Centroamericano y El Caribe de Ciencias Farmacéuticas, que se realizará del 27 de noviembre al 01 de diciembre del año 2001, en la ciudad de Antigua Guatemala. Agrega la Licda. Alvarado Beteta, que además de las solicitudes escritas, se considere también la ayuda económica a favor del Br. Manuel Aníbal Leal Gómez, de tres estudiantes de las carreras de Químico Farmacéutico, Químico Biólogo y Químico (uno por cada carrera) y a su favor, para el mismo propósito. El total de solicitudes presentadas es para 29 profesores, 07 ayudantes de cátedra y 03 estudiantes de la Facultad, indicando que aún existe disponibilidad presupuestaria para conceder ayudas económicas, lo cual de ser efectivo, para fines prácticos puede autorizarse a favor del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, organizador del evento, para que los beneficiados puedan inscribirse directamente a dicha actividad.

Junta Directiva acuerda,

13.1 Autorizar la erogación de CATORCE MIL SEISCIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q 14,600.00), a favor del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, para cubrir el 50 por ciento del valor de la inscripción de 29 profesores, 07 Ayudantes de Cátedra y 03 estudiantes de la Facultad, al XXVII CONGRESO CENTROAMERICANO Y EL CARIBE DE CIENCIAS FARMACEUTICAS, a realizarse del 27 de noviembre al 01 de diciembre del año 2001, en la ciudad de Antigua Guatemala, con cargo al renglón presupuestario 4.1.06.1.01.419, Otras Transferencias a Personas. Asimismo, indicar a los profesores, Ayudantes de Cátedra y estudiantes, que deberán presentar a la Agencia de Tesorería de la Facultad, en un plazo que no exceda el 15 de enero del año 2002, un recibo por la ayuda económica otorgada y copia de la constancia de participación en el Congreso citado.

13.2 La ayuda económica autorizada será a favor de las siguientes personas:

13.2.1 Profesores

Dr. Francisco Cabrera Cabrera

Licda. Lorena del Carmen Cerna Vásquez

Licda. María Antonia Pardo de Chávez

Licda. Julia Amparo García Bolaños

Licda. Lillian Raquel Irving Antillón

Licda. Sara Raquel Jáuregui

Licda. Karla Josefina Lange Cruz

Lic. Luis Adolfo León Cifuentes

Licda. Mathilde Alfonsina Macario Alvarado

Licda. Juana Mejía de Rodríguez

Licda. Carol Guzmán de Meléndez

Licda. Fabiola de Micheo
Licda. Raquel Azucena Pérez Obregón
Dra. Amarillis Saravia Gómez
Lic. Francisco Estuardo Serrano Vives
Licda. Smirna Guisela Velásquez Rodríguez
Licda. Lucrecia Margarita Peralta Azmitia de Madriz
Licda. Julieta Roca de Pezzarossi
Licda. Rosa María Cordón de Fonseca
Licda. Silvia Coto de Orozco
Licda. Rose Marie Sandoval de González
Licda. Irma Nohemí Orozco Godínez
Licda. Nora del Carmen Guzmán Giracca
Licda. Idolly Nefertiti Carranza Forkel
Lic. Igor Iván Solowing Umaña
Licda. Flor de María Lara
Licda. Diana Pinagel Cifuentes
Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo
Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta

13.2.2 Ayudantes de Cátedra

Br. Cynthia Cordón
Br. César Alfredo Flores López
Br. Leonora Lima Torón
Br. Rubén Darío Muñoz Del Cid
Br. Dennis Santizo Corzo
Br. Manuel Aníbal Leal Gómez
Br. Rubén Eduardo Del Aguila Rosales

13.2.3 Estudiantes

Br. Claudia Aldana
Br. Oliver Giovanni Ortiz
Br. Elisa Beatriz Ríos Carredano

DECIMOCUARTO**BAJA DE BIENES DE INVENTARIO**

Se conoce el oficio Ref.A-561-2001/186 CP, de fecha 05 de noviembre del año 2001, suscrito por Byron Felipe Aguilar Sigüenza, Auxiliar de Auditoría, Lic. Marco Tulio Paredes Morales, Coordinador Area de Campo y el Lic. Gilberto Rolando Pérez Orozco Auditor General, por medio del cual infirman que el Lic. Carlos Humberto Klee Mendoza

reintegró, según recibo 101-C No. 779293, de fecha 22 de junio del año 2001, el valor del pliego definitivo de responsabilidades No. A-02-2000, por Q 777.90, formulado por concepto de faltantes de mobiliario y equipo, por lo que conforme al Instructivo para el Registro de Bienes Muebles de Inventario, es procedente que la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, autorice la baja de los bienes que se indican en el Anexo 1 que se adjunta, los cuales fueron reintegrados en efectivo a su valor actual. Asimismo, se deben girar las instrucciones necesarias para hacer las anotaciones correspondientes en el Libro de Bajas de Bienes de Inventario y cancelar las tarjetas de responsabilidad, indicando que no se de aviso de la baja al Departamento de Contabilidad, ya que con solicitud de Registro Contable No. A-49-2000, los bienes fueron abonados a la cuenta Mobiliario y Equipo, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Junta Directiva considerando la información presentada por el Departamento de Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos de Guatemala y con base en lo establecido en el artículo 7o. del Instructivo para el Registro de Bienes Muebles de Inventario de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda,**

14.1 Autorizar la baja de los siguientes bienes de inventario, que estaban bajo la responsabilidad del Lic. Carlos Humberto Klee Mendoza:

No. de Orden	No. de Inventario	No. de Tarjeta de Responsabilidad	Descripción
1	6B-2623-77	2210	Tela metálica de acero inoxidable
2	6B-4594-80	2966	Barómetro de acero inoxidable
3	6B-6763-82	4045	Agitador magnético Nuova
4	6B-9515-85	4779	Estufa de calentamiento
5	6C-4324-79	2872	Taburete de metal
6	6C-4325-79	2872	Taburete de metal
7	6C-4326-79	2872	Taburete de metal
8	6C-4327-79	2872	Taburete de metal
9	6C-4328-79	2872	Taburete de metal

14.2 Solicitar al Lic. Filadelfo Del Cid Rodríguez, Secretario Adjunto de la Facultad, que se instruya al personal de Tesorería para que realicen las anotaciones correspondientes en el Libro de Bajas de Bienes de Inventario, se proceda a cancelar las tarjetas de responsabilidad y a ejecutar la compra de reposición de los bienes indicados.

DECIMOQUINTO
SOLICITUDES DE LICENCIA

Junta Directiva con base en la Norma SEXTA de las Normas para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder licencia sin goce de sueldo a:

15.1 LIC. MARIO AUGUSTO GONZALEZ PEREZ, para que se ausente de sus labores como PROFESOR TITULAR IV 4 HD, Plaza No. 12, Partida Presupuestal 4.1.06.2.05.011, en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del año 2002. El Lic. González Pérez solicita licencia para ocupar otra plaza en la Facultad, siendo prórroga de la licencia por 6 meses concedida anteriormente.

15.2 LIC. OSCAR EDUARDO DANIEL ALVAREZ GILL, para que se ausente de sus labores como PROFESOR TITULAR VIII 2 HD, Plaza No. 10, Partida Presupuestal 4.1.06.2.05.011, en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del año 2002. El Lic. Alvarez Gill solicita licencia para ocupar otra plaza en la Facultad, siendo prórroga de la licencia por seis meses concedida anteriormente.

15.3 LIC. OSCAR FRANCISCO LARA LOPEZ, para que se ausente de sus labores como PROFESOR TITULAR VII 8 HD, Plaza no. 24, Partida Presupuestal 4.1.06.2.11.011, en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del año 2002. El Lic. Lara López solicita licencia para ocupar un puesto a nivel regional de Manejo de Recursos Naturales, siendo prórroga de la licencia por cinco meses y medio concedida anteriormente.

DECIMOSEXTO

NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva considerando la propuesta presentada por la Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC) **acuerda**, nombrar a:

16.1 LICDA. KENIA MARIA DE LOS ANGELES CABALLEROS BARRAGAN, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), como PROFESOR INTERINO 4 HD, con un sueldo mensual de Q 2,832.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del año 2002, con un horario de 07:00 a 11:00 horas, teniendo las atribuciones de supervisar, evaluar e impartir docencia a estudiantes del Programa de EDC de Química Biológica en el área de Bioquímica del Subprograma de Laboratorio Escuela del Hospital General San Juan de Dios, cubriendo turnos de fin de semana, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 46. La Licda. Caballeros Barragán se nombra en sustitución del Lic. Mario Augusto González Pérez,

quien solicitó licencia sin goce de sueldo.

16.2 LICDA. DENNYA MARIA GUARAN MIJANGOS, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), como PROFESOR INTERINO 4 HD, con un sueldo mensual de Q 2,832.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del año 2002, con un horario de 07:00 a 11:00 horas, teniendo las atribuciones de supervisar, evaluar e impartir docencia a estudiantes de EDC de Química Biológica en la Sección de Fluidos Corporales e Inmunoserología del Subprograma Laboratorio Escuela del Hospital General San Juan de Dios, cubriendo turnos de fin de semana, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 44. La Licda. Guarán Mijangos se nombra en sustitución del Lic. Oscar Eduardo Daniel Alvarez Gill, quien solicitó licencia sin goce de sueldo.

DECIMOSEPTIMO

CONTRATOS

Junta Directiva a propuesta de la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, con base en el Punto Primero del Acuerdo No. 550-2000, de fecha 02 de junio del año 2000, dictado por el Ing. Efraín Medina Guerra, Rector de la Universidad **acuerda**, contratar a:

17.1 LICDA. ANGELA AZUCENA DE LA ROCA MORAN, con funciones en el Laboratorio de Producción de Medicamentos (LAPROMED) del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), como Jefa de Control de Calidad, durante el período comprendido del 07 de enero al 30 de noviembre del año 2002, con honorarios de Q 8,900.00 mensuales contra entrega del informe respectivo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.04.029, Otras Remuneraciones al Personal Temporal.

17.2 BR. OSCAR AUGUSTO PORTALES MANCILLA, con funciones en el Laboratorio de Producción de Medicamentos (LAPROMED) del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), como Auxiliar de Producción en la planta de sales de rehidratación oral, durante el período comprendido del 07 de enero al 30 de noviembre del año 2002, con honorarios de Q 3,000.00 mensuales contra entrega del informe respectivo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.04.029, Otras Remuneraciones al Personal Temporal.

17.3 BR. INGRID ELIZABETH MACZ CHE, con funciones en el Laboratorio de Producción de Medicamentos (LAPROMED) del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), como Auxiliar de Control de Calidad, durante el período comprendido del 07 de enero al 30 de noviembre del año 2002, con honorarios de Q 3,600.00 mensuales contra entrega del informe respectivo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.04.029, Otras Remuneraciones al Personal Temporal.

17.4 BR. WILLIAM GIOVANNI LARA RAMOS, con funciones en el Laboratorio de Producción de Medicamentos (LAPROMED) del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), como Auxiliar de Producción en la planta de sales de rehidratación oral, durante el período comprendido del 07 de enero al 30 de noviembre del año 2002, con honorarios de Q 3,600.00 mensuales contra entrega del informe respectivo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.04.029, Otras Remuneraciones al Personal Temporal.

17.5 LICDA. MARITZA SANDOVAL LOPEZ, con funciones en el Laboratorio de Producción de Medicamentos (LAPROMED) del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), como Profesional Supervisor de Buenas Prácticas de Manufactura y Servicio al Cliente, durante el período comprendido del 07 de enero al 30 de noviembre del año 2002, de 08:00 a 14:00 horas con honorarios de Q 6,675.00 mensuales contra entrega del informe respectivo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.04.029, Otras Remuneraciones al Personal Temporal.

17.6 LICDA. IRIS CAROLINA COTTO LEIVA, con funciones en el Centro de Asesoría en Alimentación y Nutrición de la Escuela de Nutrición, durante el período comprendido del 09 de enero al 30 de noviembre del año 2002, con honorarios de Q 5,452.90 mensuales contra entrega del informe respectivo, teniendo las atribuciones de coordinar y atender funciones administrativas, de servicio, investigación y docencia del Centro, con cargo a la partida presupuestal 4.1.06.2.16.029, Otras Remuneraciones al Personal Temporal.

DECIMOCTAVO

VISITA OFICIAL A LA LAGUNA LACHUA, ALTA VERAPAZ

La Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, informa que como ya es del conocimiento de Junta Directiva, dentro del proyecto de cooperación con el consorcio de Universidades Extranjeras de Noruega con la Universidad de San Carlos (Proyecto NUFU), se ha desarrollado un proyecto de investigación en la Laguna Lachuá, Alta Verapaz, por parte de la Escuela de Biología y como producto de este mismo, se ha adquirido equipo, becas para estudios de postgrado de docentes de la Escuela y trabajos de investigación a nivel de tesis, además que se ha contado con una plaza para la realización de Ejercicio Profesional Supervisado (EPS); asimismo, se ha construido una estación biológica en el lugar, desarrollándose la caracterización y monitoreo de la diversidad biológica del Parque Nacional Laguna Lachuá, y la elaboración del Plan de Manejo del área. Además, los estudiantes de la Facultad durante el presente año realizaron la Primera Semana Multidisciplinaria de Salud y Educación, dirigida a las comunidades de Santa Lucía Lachuá, Alta Verapaz, próximas a la Laguna. Por tal

motivo y considerando que este proyecto cuenta con la autorización de las autoridades de la Facultad, es necesario que la Junta Directiva haga una visita oficial a la estación biológica y a las comunidades citadas a efecto de supervisar y constatar el trabajo que allí se realiza.

Junta Directiva acuerda, realizar una visita oficial a la estación biológica “Las Guacamayas” en el Parque Nacional Laguna Lachuá, Alta Verapaz y a las comunidades del Municipio de Santa Lucía, próximas a la Laguna, durante la primera semana de diciembre del año 2001. Asimismo, encargar al Lic. Filadelfo Del Cid Rodríguez, Secretario Adjunto de la Facultad, la realización de los trámites necesarios para hacer efectivo el transporte y viáticos de los miembros de este Organo de Dirección, para la visita indicada.

CIERRE DE SESION: 18:20 HORAS.

LIC. OSCAR FEDERICO NAVE HERRERA
SECRETARIO